

## **Informe de labores Comisión de Accesibilidad 2009**

### **Proyectos**

#### **1. Proyecto de Ley Autonomía de las personas con discapacidad**

A raíz de la aprobación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, cuyo espíritu es promover la autonomía de las personas con discapacidad, para que de acuerdo a sus especiales circunstancias puedan tomar sus propias decisiones, se consideró necesario trabajar en una propuesta de proyecto de ley, que se adelantara a la eventual derogatoria de la figura de la curatela. fue así como nació el Proyecto de Ley de Autonomía Personal de las personas con discapacidad.

El proyecto fue presentado a la Asamblea Legislativa en marzo de 2009, se trabajó en forma conjunta con Ilanud, Asamblea Legislativa, Judicatura, CNREE, Asamblea Legislativa, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de la Presidencia, CONAPAM, HNP, Defensa Pública, Sociedad Civil, buscando lograr consenso entre las instituciones interesadas.

#### **➤ Proyecto de Señalización Universal en Goicoechea.**

Considerando la importancia de dotar los edificios judiciales de una señalización válida tanto para personas en condición de discapacidad, sea cual sea ésta, como para personas sin ella, la Comisión de Accesibilidad, contrató una consultoría para el diseño e implantación de un Modelo piloto de señalización Universal en Goicoechea, con el objetivo de que posteriormente el modelo pueda replicarse en otros edificios.

Para la señalización se utilizaron maquetas, alfombras con diversas texturas y colores, alarmas visuales y sonoras, rotulación en braille, computadoras con programas informáticos para personas con discapacidad visual, tales como el JAWS, pictogramas, etc.

#### **➤ Proyecto para la construcción de Indicadores en Accesibilidad**

Construcción de indicadores en materia de accesibilidad, para ello se diseñó un

formulario que será distribuido como plan piloto, en los despachos judiciales en el primer semestre de este año., el diseño del formulario estuvo a cargo de integrantes de la Comisión de Accesibilidad, con la colaboración del Departamento de Planificación.

➤ **Proyecto Biblioteca Judicial Accesible**

Se gestionó la compra y entrega de equipo especial: sillas ergonómicas, atril, estaciones de trabajo ajustables, el Programa OmniPage Pro, Mouse ergonómico y el teclado extra grande, binoculares para lectura .

Se establecieron los canales de comunicación con el Patronato Nacional de Ciegos, Universidad de Costa Rica, el Instituto Hellen Keller, Tribunal Supremo de Elecciones, para el uso las impresoras en braille, para la impresión de resoluciones judiciales que deban ser notificadas a las personas usuarias con discapacidad visual.

Se gestionaron los recurso necesarios con el fin de llevar a cabo las mejoras físicas de las instalaciones de la Biblioteca.

Se coordinó la compra materiales para la rotulación, señalización con luces, táctil, auditiva, y la respectiva señalización de emergencias y evacuación, similar al del modelo desarrollado en el edificio del Segundo Circuito Judicial de San José. Se coordinó con el Departamento de Tecnología de Información para la instalación y capacitación del software Audiotesti 3.2 en la Biblioteca

➤ **Proyecto Poder Judicial -Universidad de Costa Rica (Jurisprudencia - TCU)**

En coordinación con la Universidad de Costa Rica, a través del Programa de Trabajo Comunal Universitario, se trabajó en la elaboración de una base de datos y tesoro de acceso a la justicia, dándose énfasis a la jurisprudencia constitucional, en relación con las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

➤ **Protocolo "Modelo de Reubicación Laboral"**

Diseño del protocolo denominado "Modelo de Reubicación Laboral", el cual debe seguirse a nivel institucional cuando un servidor le sobreviene una discapacidad

temporal o permanente. El modelo fue diseñado por el Departamento de Gestión del Recurso Humano, con aportes de integrantes de la Comisión de Accesibilidad.

➤ **Proyecto para la atención de personas sordas**

Informe elaborado por la Sección de Análisis de Puestos del Departamento de Gestión del Recurso Humano, para establecer el perfil necesario que se requiere para atención de personas sordas.

➤ **Proyecto para la incorporación de la perspectiva de género y discapacidad**

Desarrollo de una consultoría - capacitación - para el establecimiento de la incorporación de la perspectiva de género y discapacidad en la administración de los recursos humanos del Poder Judicial. (Departamento de Gestión del Recurso Humano)

➤ **Proyecto de capacitación en Lenguaje de Señas Costarricense**

Propuesta para capacitar a los servidores y servidoras judiciales de los diversos Circuitos Judiciales en la Lengua de Señas Costarricense (LESCO), con una proyección a tres años. Aprobada por el Consejo Superior en la sesión celebrada el pasado 21 de julio de 2009 artículo XXXII. A cargo de la Sección de Capacitación del Departamento de Gestión del Recurso Humano.

## **Capacitación**

➤ **Taller de sensibilización para Administradores/as regionales en materia de discapacidad y accesibilidad**

Sensibilizar a los/as administradores para que brinden un mejor servicio a las personas con discapacidad usuarias del PJ.

➤ **Capacitación y sensibilización a Juezas y Jueces Conciliadoras/es**

Se impartió una charla a la Unidad de Juezas/ces Conciliadoras/es, en la que se brincó conocimientos sobre discapacidad, accesibilidad, Reglas de Brasilia y sensibilización en estos temas.

➤ **Otros talleres de sensibilización en materia de accesibilidad**

Se impartieron talleres de sensibilización en los circuitos judiciales de: Goicoechea, Limón, la Defensa Pública en San José, Tribunal Contencioso Administrativo y Digesto.

➤ Curso sobre "Derecho Alimentario y Accesibilidad" y "Páginas web accesibles", ambos se impartieron en los meses de noviembre - diciembre.

➤ **I Pasantía Discapacidad y Acceso a la Justicia**

La Comisión de Accesibilidad tuvo participación en la I Pasantía de Discapacidad y Acceso a la Justicia, organizada por la Fundación Justicia y Género con el auspicio del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la prevención del delito y el tratamiento del delincuente, celebrada del 22 al 25 de setiembre, con la asistencia de integrantes de la Comisión como participantes, y mediante exposiciones que los integrantes de la Comisión impartieron durante la jornada de estudio.

**Cuadro resumen**

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Participantes</b>
Discapacidad y Acceso a la justicia.	Pasantía	Participación	3
LESCO, niveles I y II	Curso	Aprovechamiento	40
Sensibilización (Defensa Pública)	Charla	Asistencia	40
Sensibilización (Jueces Conciliadores)	Charla	Asistencia	11

Sensibilización en materia de discapacidad (Goicoechea y Limón)	Taller	Asistencia	50
Sensibilización (DIGESTO y TRIBUNAL CONTENCIOSO)	Charla	Asistencia	25
Sensibilización para Administradores (as) Regionales	Charla	Asistencia	25
Una WEB accesible para todos y todas	Curso semipresencia I	Bimodal	30
Discapacidad y Derecho Alimentario	Curso semi presencial	Bimodal	30
Aprendiendo de empresas para el empleo y contratación de personas con discapacidad	Curso	Participación	2
Sensibilización con Mauricio Bustamante (Día Internacional de las personas con discapacidad)	Charla	Asistencia	Servidores(as) judiciales asistentes.
"Todos y todas somos igualmente diferentes. Aprendiendo sobre la diversidad"	Virtual Curso Convocatoria abierta:	Participación	1030
"Todos y todas somos igualmente diferentes. Aprendiendo sobre la diversidad"	Virtual Curso Convocatoria cerrada	Participación	891

## Tecnología

### ➤ Jaws:

Programa que permite a las personas con discapacidad visual, escuchar los textos escritos en el computador, mediante su conversión a voz. Ha sido instalado en todos los circuitos judiciales del país, incluyendo oficinas del

Organismo de Investigación Judicial. En igual sentido se trabaja en la instalación del Audio Testi.

### **Temas relacionados con construcciones**

- La Dirección Ejecutiva realizó la actualización de los requerimientos en las edificaciones del Poder Judicial, propias y alquiladas, para el cumplimiento de la Ley N°7600 a setiembre 2009.
- Asimismo, formuló la propuesta de mejora orientada a "Programar en forma integral el cumplimiento de la Ley 7600 en los edificios del Poder Judicial, supervisando que para cada ejercicio presupuestario se asignen recursos para la ejecución de proyectos específicos dentro de los cuales destaquen: la confección de rampas, el acondicionamiento de servicios sanitarios, modificación de mostradores y la modificación de puertas de acceso, entre otros". En la citada circular, el Director Ejecutivo solicitó que se realicen acciones tendientes a ejecutar las propuestas de mejora en lo que a cada uno corresponda.

### **Compra de equipo ergonómico**

El Departamento de Proveduría realizó la compra de mobiliario especial exclusivo para funcionarios y funcionarias con discapacidad, según detalle adjunto.

<b>Mobiliario</b>	<b>Cantidad</b>
Mesa de cómputo	2
Atril	5
Descansa pies	11
Escritorio con altura ajustable	2
Estación con aditamento Mouse	11
Estación con ajuste de altura	13
Estación con porta teclado ajustable	6
Estación de servicio	1
Estación de servicio con aditamento	2

Estación de servicio con ajuste de altura	2
Mesa de cómputo con aditamento para Mouse	2
Silla Alero con cabecera	11
Silla Alero sin cabecera	7
Silla ergonómica	1
Silla Freedom	1
Silla Frodo	10
Silla tipo Dexter	1
Teclado ergonómico	13
Mesa con rodines	1
Silla ergonómica con cabecera tipo alero	3
Estación con teclado especial	1
Mouse ergonómico	5
Silla Boss	4
Escritorio	1
Silla Boss con cabecera	3
Silla Boss sin cabecera	1
Silla mejorada	1

Además, se debe agregar que Proveeduría realiza una revisión permanente de las especificaciones del mobiliario institucional estandarizado (mobiliario de inventario) con el objetivo de mejorar sus características ergonómicas.

## Temas varios

### ➤ Ley de Notificaciones Judiciales

A instancia de la Comisión de Accesibilidad, en sesión número 18, celebrada el 26 de febrero del año en curso, artículo XL!, el Consejo Superior tomó el siguiente acuerdo:

"[...]

... 3.) Para los efectos del artículo 5° de la Ley de Notificaciones Judiciales las Oficinas Centralizadas de Notificaciones (OCN) y los Despachos Judiciales deberán realizar las notificaciones a las personas con discapacidad visual

mediante la conversión del documento escrito a uno auditivo, utilizando el programa Jaws con que cuentan todas las administraciones regionales incluidos el I y II Circuito Judicial de San José. Igualmente podrán grabarse en audio las resoluciones a notificar y entregar al interesado el respectivo cassette. Finalmente, en caso de requerirse la traducción de la resolución a notificar a lenguaje Braille, las OCN y los despachos judiciales que lo requieran, lo gestionarán a través de las Administraciones Regionales, las que remitirán el documento a la Dirección Ejecutiva quién se encargará de efectuar la respectiva traducción en el Consejo Nacional de Ciegos. [...]"

➤ **Feria de las personas usuarias de los servicios del Poder Judicial.**

La Comisión de Accesibilidad participó en la Feria de las personas usuarias de los servicios del Poder Judicial, su stand fue visitado aproximadamente por 500 personas, se entregó material informativo, en coordinación con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

➤ **Protocolo**

Elaboración de un "Protocolo de instalación y uso de lámparas con lupa para personas usuarias con visión disminuida" dirigido a las Administraciones Regionales y otras oficinas administrativas que requieren de dicho equipo., redacción a cargo de la Dirección Ejecutiva.

➤ **Reglamento**

Integrantes de la Comisión de Accesibilidad redactaron el Reglamento para regular la función de los intérpretes, traductores, peritos y ejecutores, en el Poder Judicial.

➤ **Intérpretes**

Mediante la Circular No.5-09 dirigida a las Administraciones Regionales, administración del Ministerio Público y Despachos judiciales la Dirección Ejecutiva divulgó las Reglas para el pago de honorarios de los intérpretes del lenguaje de señas costarricense (LESCO).

- **Actualización y divulgación de lista de ONG que trabajan en favor de las personas con discapacidad.**

La Comisión de Accesibilidad coordinó con diversas instancias institucionales para que las ONG que trabajan por los derechos de las personas en condición de discapacidad, sean consideradas como posibles beneficiarias de sanciones pecuniarias que se impongan a las personas imputadas. Para ello se actualizó la lista de organizaciones.

- **Publicaciones e impresos**

Impresión de la Política de Accesibilidad.

Impresión de un afiche informativo de los servicios que ofrece el Poder Judicial en acceso a la justicia, y de un afiche alusivo a las condiciones que identifican a las personas en condición de vulnerabilidad.

- **Valoración del riesgo**

Se emitió la Circular No.44-09 de 2 de setiembre de 2009, mediante la cual se da a conocer a las Administraciones Regionales, Departamentos y Secciones adscritas a la Dirección Ejecutiva los resultados del Taller de autoevaluación de control interno 2009. En el tema de "Valoración del Riesgo" se definieron actividades para "Continuar promoviendo la aplicación de la Ley 7600, garantizando la apropiación presupuestaria que permita desarrollar proyectos que beneficien a esta población.

- **Planes anuales operativos considerando como eje temático la accesibilidad**

➤

Elaboración de la Circular N°47-09, de 25 de noviembre de 2009, dirigida a los Jefes de las Administraciones Regionales y Departamentos adscritos a la Dirección Ejecutiva, sobre la Elaboración de Planes Anuales Operativos para el período 2010, en la cual se solicita que consideren dentro de los ejes temáticos los de Género, Accesibilidad, Valores, Autoevaluación y Riesgos).

- **Eurosocial**

Elaboración de fichas con información sobre el trabajo realizado en relación con el tema de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, con el fin de que Eurosocial las instale en su página.

➤ **Página web de la Comisión de Accesibilidad**

Se actualiza constantemente la información, incluyendo jurisprudencia, noticias, actividades de capacitación, etc.

Se está trabajando en el formato que se utilizará para ello.

➤ **Consultas**

Resolución de consultas diversas, presentadas tanto por personas usuarias internas, como externas.

## Anexo I

Informe del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional \* **(Ver nota)**

### **Cobertura de Prensa en temas de accesibilidad, oralidad y género.**

Durante este año 2009, los esfuerzos, la inversión y las políticas que ejecutó el Poder Judicial en temas como accesibilidad, género y oralidad fueron de interés primordial para el Área de Prensa del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional del Poder Judicial.

De ahí la cobertura periodística y la divulgación tanto interna como externa que se realizó en estas materias.

Desde el Observatorio Judicial, el Informativo Judicial, el boletín que se realiza cada viernes para los medios de comunicación, así como los correos internos fueron los mecanismos directos para llevar esta importante labor que desarrolló el Poder Judicial a lo largo de estos doce meses.

En el tema de accesibilidad se destacó las acciones que emprende la Escuela Judicial para la divulgación de las 100 Reglas de Brasilia a través de su

impresión en braille, formato de audio, impresos y en dialecto indígena y así darlas a conocer a todo el público. ( Observatorio Judicial vol 83).

Acciones tan importantes como la capacitación del personal judicial en el manejo del lenguaje LESCO, lo que ya permite que se contabilicen 42 servidores y servidoras judiciales que tienen el nivel básico intermedio, según datos a enero del presente año. (vol 83).

Poblaciones indígenas y del adulto mayor también se vieron beneficiadas con acciones judiciales para su beneficio, tal como fue la divulgación del "Plan de Acción de la Población Indígena", plan que viene a brindar beneficio a las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Los esfuerzos de la Sala Constitucional para garantizar el acceso a la información de las personas con alguna discapacidad, también se resaltó en las notas de prensa, a través de la firma de un convenio con el Patronato Nacional de Ciegos para la traducción de las resoluciones constitucionales y textos de interés para quienes tienen una discapacidad visual. (vol 84)

Las acciones que emprendió la Defensa Pública en beneficio de la población indígena también se divulgaron, como es el caso del taller "Especificidad de los Públicos Indígenas ante la Administración de Justicia: El fortalecimiento del Servicio de la Defensa Pública con Pertinencia Cultural", organizado por la Unidad de Capacitación de la Defensa Pública y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). (vol 85)

Otra entidad que se comprometió con el tema de accesibilidad fue el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), donde en marzo se cubrieron los talleres de formación en materia de género y accesibilidad en las diversas dependencias. (vol 85)

El Ministerio Público también ejecutó acciones de sensibilización, en las que el Área de Prensa contribuyó con la divulgación, como fue el taller que recibieron un grupo de fiscales sobre género y accesibilidad, con la coordinación de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público y la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial. (vol 85)

El interés por la formación en lenguaje LESCO también fue del OIJ, de ahí la importancia de que se divulgara los grupos de trabajo que iniciaban con este curso que permitiría a la entidad estar preparada para dar un servicio de orientación y guía a la población con discapacidad que recurriera a sus servicios. Se conformaron tres grupos de 20 personas cada uno, para un total de 60 funcionarios y funcionarias del OIJ. (vol 85)

Los esfuerzos que se realizan desde el Poder Judicial en la elaboración de leyes trascendentales para el país, también fueron aspectos importantes para el desarrollo de noticias informativas. Es así como se asistió a la Asamblea Legislativa con el fin de cubrir la presentación oficial del Proyecto de ley sobre la autonomía personal de las personas con discapacidad, en la actualidad, y que involucró la participación de diversas instituciones. (vol 85)

Las reuniones para dar a conocer el Proyecto sobre la autonomía personal de las personas con discapacidad, fueron tomadas en cuenta por el departamento con el fin de ir sensibilizando a la población judicial sobre las acciones que se emprendieron en esta materia. (vol 86).

De igual manera, se cubrió la presentación de las "Reglas Prácticas para facilitar el acceso a la justicia de las Poblaciones Indígenas". Se trata de 10 reglas que deben acatar todos los despachos judiciales del país, en el momento de prestar la atención a esta población y se dan a solicitud de la Comisión de Accesibilidad y de la Subcomisión vinculada con los Grupos Indígenas.

Durante el año se le dio seguimiento a los avances del OIJ en el curso de LESCO que inició a principios de año y que se logró la culminación del primer nivel en marzo. (vol 86)

En mayo, se le dio énfasis al Programa de Ciclo de Videoconferencias de la Escuela Judicial que trató el tema de los Derechos Humanos: Grupos Vulnerables, donde expertos en esta materia tienen una cita con funcionarios judiciales, abogados litigantes, estudiantes de Derecho y el público en general, interesado en conocer más sobre esta temática. (vol 87)

Las acciones de sensibilización también se dirigieron a los administradores de los circuitos judiciales del país con el Taller de Sensibilización que organizó la Comisión de Accesibilidad del Poder Judicial. Durante la jornada de capacitación, se logró reunir a quienes ocupan este importante cargo en los diversos circuitos judiciales. (vol 86)

Las acciones que emprendió la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ) fue otro tema importante para informar, como el caso del taller "Construyamos una Sociedad Sensible y respetuosa a la diversidad cultural". Encuentro impartido a un grupo 29 servidoras y servidores judiciales de los despachos en Ciudad Quesada y Los Chiles, zona norte del país los días 30 de marzo y 3 de mayo pasados respectivamente. (vol 87)

Un trabajo especial para celebrar el Día Nacional de la Persona con Discapacidad se realizó desde el Área de Prensa con el reportaje "Es una experiencia gratificante e inspiradora", que comprendió la entrevista a Melvin

Barrantes Chaves, un joven de 21 años de edad que perdió la vista a los 15 años, cuando de manera fortuita se le desprendió la retina en ambos ojos. Su constante lucha por salir adelante y darse una oportunidad consigo mismo lo llevó a comenzar sus estudios en Derecho en una universidad privada de la Zona Sur. Su esfuerzo, entusiasmo e interés fue la tónica ideal para que se le diera la oportunidad de efectuar el Trabajo Comunal Universitario (TCU) en los Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón. (vol 89)

La cobertura periodística también comprendió las acciones que emprendieron las autoridades administrativas, de Trabajo Social, la Defensa Pública y la Fiscalía, del Circuito Judicial de Puntarenas con su Plan de Atención a Escolares 2009, para que conocieran más de cerca las normas que contiene la Ley de Penalización Juvenil, lo que propicia una oportunidad esencial para la prevención de la delincuencia en una edad temprana. (vol 89)

De igual manera se difundió la inauguración del proyecto de señalización universal en el Edificio de Tribunales del Segundo Circuito Judicial de San José. Dicho proyecto incluye la señalización de rutas y lugares mediante rótulos, señales auditivas, colores, maquetas e información en braille para que todas las personas usuarias puedan desplazarse dentro del edificio y realizar sus trámites sin dificultad. (vol 90)

También se informó sobre los tres protocolos que lanzó oficialmente el Ministerio Público el pasado 25 de junio. Los textos se convertirán en documentos de consulta, de guía y apoyo para los fiscales que deben atender casos de delitos sexuales y violencia doméstica. El proyecto se realizó con la colaboración del Proyecto Corte-BID. (vol 90)

Se tomó en consideración la reunión coordinada por Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) y funcionarias/os de la Municipalidad de Upala se dio en el marco del Proyecto Piloto de Participación Ciudadana que se está realizando en la zona norte del país, para el diálogo sobre el acceso a la justicia por parte de las personas migrantes, en la localidad de Upala. (vol 91)

Un novedoso proyecto que implementó el OIJ para el trámite de denuncias de adultos mayores fue otro tema informativo, el cual consistió en un nuevo software que se utiliza en la recepción de denuncias, identifica automáticamente a las personas mayores de 65 años y recuerda la obligación de quienes laboran en esta oficina de brindar una atención especial y expedita a dicha población (vol 91).

De igual manera, el lanzamiento de su nueva página web que cuenta con la opción de ingresar a la "Página Accesible", donde toda la información que ofrece

es en formato escrito, lo que permite que las personas con alguna discapacidad visual y que utilizan los software de lectura para acceder en la Internet, puedan leer el contenido que brinda el Organismo en este sitio. (vol 91)

La capacitación en materia de género y accesibilidad la continuó la Defensa Pública para mejorar sus labores dentro de esta entidad, los cursos estuvieron a cargo de Jeannette Arias Meza, jefa de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial. (vol 92)

A nivel de acción social se dio a conocer el aporte económico realizado por 291 servidores y funcionarios judiciales inscritos al Fondo de Solidaridad para Poblaciones Indígenas de Costa Rica, la Comisión a cargo de administrar dichos recursos realizó en tres años de existir, la entrega de paquetes con alimentos que beneficiaron a 733 familias en asentamientos indígenas (vol 92)

A favor de la población infantil, se divulgó la propuesta de Política Institucional de Derecho al Acceso a la Justicia para Personas Menores de Edad en condiciones de vulnerabilidad sometidos al Proceso Penal Juvenil en Costa Rica desarrollada por la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) con el apoyo de la Unicef. (vol 92)

El resguardo de los derechos humanos de las personas con discapacidad que son usuarias del servicio de administración de justicia en el II Circuito Judicial de San José, fue otra acción que se dio a conocer con el taller que se denominó "Sensibilización y accesibilidad en materia de discapacidad" y que se realizó a principios del mes de julio.

Además, se divulgaron los alcances del Ministerio Público en esta materia con la creación de la Fiscalía de Asuntos Indígenas, donde se procura tomar en consideración sus características especiales, su cultura y tradiciones, además de garantizarles el efectivo acceso a la justicia costarricense. (vol 93)

Los avances, logros que ha emprendido la Comisión Accesibilidad del Poder Judicial, también fue un tema noticioso con la nota "Justicia Accesible, Trabajo Constante", donde se destacaron acciones que se han emprendido a lo interno de la institución en temas de infraestructura, tecnología, suministros, etc, en resguardo del derecho de todas las personas a acceder a la administración de justicia. (vol 93)

Un reportaje especial se realizó para un proyecto de gran importancia para la reinserción social de la población de personas menores de edad en conflicto con la ley, que implementó el Juzgado Penal Juvenil de Cartago brindando un aporte importante a la sociedad a través del trabajo comunal y que permitió la creación de la Red de Apoyo Penal Juvenil. (vol 93)

El trabajo de capacitación a comunidades indígenas que desarrolló la Fiscalía Adjunta del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur, sede Pérez Zeledón durante los días 20, 21 y 22 de julio también fue tema de divulgación dentro del Poder Judicial. La charla giró sobre derecho y proceso dirigida a los habitantes de la comunidad de Buenos Aires, una de las zonas donde se concentra la mayor población de indígenas del país. (vol 93)

Para compartir la experiencia de Costa Rica en la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia dentro de la administración de justicia costarricense, se dio un intercambio con Colombia a través de una videoconferencia en el mes de agosto. (vol 94)

El Ministerio Público también procuró desarrollar actividades de capacitación tendientes a mejorar el servicio de justicia que brinda a las poblaciones indígenas a través de talleres de sensibilización, de las cuales también se informó. (vol 94).

La Unidad de Conciliación también asumió el compromiso de sensibilizarse en el tema de accesibilidad. De esta manera, se informó sobre el taller que recibieron jueces y juezas conciliadoras y que impartió la Comisión de Accesibilidad del Poder Judicial. (vol 94)

El conocimiento de las necesidades jurídicas de los pueblos indígenas localizados en la Región Brunca a través de una gira en la zona de Buenos Aires de Puntarenas, realizada por la Defensa Pública, también recibió la atención especial del Área de Prensa. La actividad se llevó a cabo el pasado 28 de agosto y reunió a las asociaciones de Aradikes, Cabagra, Salitre, Boruca, Curre, China Kichá, representantes de la Defensa Pública, el Colegio de Abogados y de la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO). (vol 95)

Los esfuerzos de otras jurisdicciones para mejorar la atención de esta parte de la población costarricense también se hizo sentir en notas informativas como el caso de la Jurisdicción Agraria cuando impartió el taller "Acceso a la Justicia Agraria para Comunidades Indígenas", que contó con la participación de jueces, juezas, defensores, defensoras públicas agrarias y otros funcionarios judiciales. (vol 95)

Una atención especial también recibió el convenio firmado por el Poder Judicial y del Tribunal Supremo de Elecciones para brindar a las personas con discapacidad visual el servicio de impresión en Braille de resoluciones y comunicaciones judiciales. (vol 96).

### **Acciones en materia género**

Un fuerte trabajo desarrolló la Escuela Judicial y la Comisión de Violencia Doméstica durante todo el año con la realización de talleres para procurar la aplicación efectiva de la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer. De ahí se derivan las notas informativas del programa de capacitación que se inició en enero en Limón. (vol 82).

Además de la capacitación en este tema, se le dio importancia a los estudios sobre la aplicación de leyes sobre género. De esta manera se cubrió el taller de seguimiento de la Ley de Penalización, actividad académica la organizó la Comisión de Seguimiento de la Violencia Doméstica, la Comisión de Monitoreo de la Ley de Penalización, el Consejo Superior y la Escuela Judicial. (vol 86)

También se cubrió la mesa redonda realizada con motivo del Día Internacional de la Mujer, por la Secretaría Técnica de Género, a dos años de su promulgación. (vol 86)

Las notas informativas comprendieron actividades para sensibilizar a la población judicial como lo fue la obra de teatro "Balanza Rota" sobre los derechos de las víctimas, que presenciaron el pasado 18 de marzo y a la que asistieron un centenar de servidores judiciales en el Auditorio Judicial. (vol 86)

Las directrices dadas por Corte Plena para recalcar la política de género fue otro tema que abarcaron las notas informativas del Departamento, como lo es la atención empleadas (os) judiciales a víctimas de violencia doméstica de, en las que se especificó las responsabilidades de las diversas instancias judiciales, tal es el caso del Departamento de Trabajo Social y Psicología, Servicio de Salud para Empleados Judiciales, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, el Departamento de Personal y la Escuela Judicial. (vol 88)

Acciones para la protección de las personas adultas mayores y personas menores de edad que son víctimas de violencia fueron parte de la temática de divulgación de esta oficina, como lo fue el programa de proyección a la comunidad del Juzgado de Violencia de Cartago a través de encuentros sociales que procuran mitigar un poco el dolor con un rato de esparcimiento para ellas y sus hijos e hijas. (vol 88)

Al taller "Manejo del Enojo" organizado por al Secretaría Técnica de Género y dirigido al área de administrativa y secciones del OIJ, enfocado al mejoramiento de la relación de la pareja, igualmente se le dio cobertura La intención fue ofrecer a los varones opciones más saludables de relación, la revisión de los patrones socializadores que generan violencia y su involucramiento en la construcción de una sociedad más equitativa (vol 89)

Las actividades de capacitación sobre la aplicación de la legislación en materia de violencia doméstica continuaron durante el año y para junio se

estableció la capacitación en San Carlos. Actividad de la Escuela Judicial que también obtuvo un espacio importante en las notas informativas. (vol 90)

Igualmente se divulgaron los talleres sobre violencia domésticas que se realizaron en Cóbano y Limón cuyo objetivo principal fue instar a las servidoras y servidores judiciales, a actuar ágil, eficaz e interinstitucionalmente en la protección de los derechos de las víctimas de violencia; así como de sancionar toda forma de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial contra las mujeres, de conformidad con el ordenamiento jurídico. (vol 90)

El Poder Judicial se unió a otras instituciones públicas en la celebración del 60 aniversario del voto femenino y se divulgaron las acciones a las que se comprometió durante el tiempo pactado y que comprendió cápsulas informativas sobre la conquista, obstáculos enfrentados y los avances hasta la fecha, así como los retos y desafíos en procura de una democracia paritaria. (90)

Las Jurisdicción Penal también destacó a través de los medios de comunicación judiciales, los resultados en la aplicación de la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer en las sentencias, nota informativa en la que destacó el trabajo conjunto entre la Fiscalía, las autoridades policiales y las víctimas de violencia doméstica. Información periodística que resalta que en los casos que se tramitan por esta legislación y que se ventilan en los tribunales de justicia, sus sentencias se apegan no solo al Código Penal, sino a lo que la Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer estipula, reforzando esta herramienta jurídica para un sector de la población en condición de vulnerabilidad (vol 91)

La Oficina de Planes y Operaciones (OPO) del OIJ también recibió capacitación en materia de género y esta actividad también se divulgó por el Departamento de Prensa. La charla sobre Género, a cargo de Jeannette Arias, de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial. (vol 92)

La formación en esta temática fue permanente en la Defensa Pública, es así como en el mes de julio se cubrió una actividad de formación sobre las políticas institucionales del Poder Judicial en el tema de género y estuvo dirigida a defensores y defensoras públicas y al personal administrativo. (vol 92).

El fuerte trabajo desarrollado por magistradas, letradas, juezas y diputadas para presentar un texto final para el proyecto de ley de reforma a Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer, fue trascendental para la institución y ocupó un espacio importante de divulgación, por ser una iniciativa de ley que busca la incorporación de los tipos delictivos sobre maltrato físico y violencia emocional, que no rocen con la Constitución Política, (vol 93).

Además se informó sobre las acciones que emprendió la Comisión de Género y la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para impartir una serie de charlas para informar a la población sobre sus derechos y los Protocolos de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales, elaborados a través de una consultoría efectuada por el Ministerio Público. (vol 94)

El tema de masculinidad estuvo muy presente dentro del Ministerio Público, que organizó en octubre el taller de Masculinidad, que promovió un cambio en los patrones de conducta y sensibilizar a la población masculina de esta institución, actividad en la que estuvo presente el Departamento. A la cita acudieron cerca de 150 hombres, quienes laboran para el Ministerio Público como fiscales, auxiliares judiciales, como personal de apoyo y quienes se desempeñan en el área administrativa. (vol 96)

Otra de las actividades a destacar y a la que el Área de Prensa del Departamento le dio total cobertura fue al Ciclo de Videoconferencias que desarrolló la Escuela Judicial durante el mes de noviembre, en el que se impulsó la sensibilización de la población judicial y público en general en el tema de violencia doméstica, las políticas institucionales que se impulsan desde el Poder Judicial, así como dar a conocer el manejo de la información que se divulga en esta materia y acciones en materia de atención. (vol 96)

## **Oralidad presente en 2009**

El interés de la Sala Tercera por impulsar el uso de la oralidad en los procesos judiciales fue importante para incluir dentro de su página web un link especial en temas de oralidad, logro alcanzado durante el taller "Análisis para la aplicación de la oralidad en la fase de juicio", que reunió a magistrados, magistradas, jueces, juezas, defensores, defensoras públicas y fiscales el 28 de noviembre y 5 de diciembre, quienes también discutieron el borrador del Protocolo de Actuaciones para el desempeño de los Tribunales de Juicio en Materia Penal. (vol 82)

Los proyectos tecnológicos que emprendió el Poder Judicial durante este año tuvieron una cobertura especial dentro de la información desarrollada por el Departamento.

Así se asistió a la presentación del Proyecto Proyecto "Juzgado Modelo de Pensiones Alimentarias de Alajuela", el cual pretende agilizar los casos en dicha materia. El proyecto nació en el seno de la Comisión de Género y tuvo sus orígenes con una consultoría financiada por el presupuesto asignado a la

Secretaría Técnica de Género con fondos del Programa Corte-BID, este proyecto incluye la aplicación de la oralidad, expediente electrónico, prontitud y accesibilidad para las personas usuarias del Poder Judicial y la política de cero papel. (vol 83)

Fallos constitucionales que apoyan la labor en el campo de la oralidad fueron también elementos de divulgación para la oficina, ejemplo de ello fue el fallo de la Sala Constitucional en la que estableció que "la práctica judicial, de omitir la redacción de la sentencia documento, sustituyendo éste por una resolución emitida en forma oral, no es contraria al principio de legalidad, siempre y cuando se suministre a la parte el registro que le permita en ejercicio del principio de autonomía del ser humano, conocer de lo resuelto y se le provea en las instalaciones del Poder Judicial de los medios necesarios para accederla, en caso de que no cuente con los recursos propios para ello", puntualizó el fallo 2009-3117. (vol 85)

En el avance y expansión de la oralidad a otras jurisdicciones, también estuvo presente la cobertura periodística, como es el caso de la Jurisdicción Laboral Costarricense, que organizó el conversatorio "Sobre la Oralidad en los Procesos Judiciales Laborales", cuya finalidad fue conocer el avance de las reformas laborales en América Latina basadas en la aplicación del sistema procesal oral y el análisis de la situación de la Jurisdicción Laboral Costarricense (vol 89)

Los acuerdos tomados por el Consejo Superior para fortalecer la política institucional de la oralidad en el Poder Judicial, fue otro eje noticioso. Así se elaboró una nota informativa sobre la disposición que acordó el Consejo para instar a los despachos judiciales implementar nuevas formas de prestaciones de servicios, donde se incluyan la oralidad y el aprovechamiento de nuevas tecnologías. Con esta modalidad se pretende una economía considerable en la impresión y uso del papel. Asimismo, insta a tener presente la política de suministrar documentación a los usuarios por los medios electrónicos posibles, conforme lo permite la ley. (vol 89)

De igual manera se trabajaron las decisiones tomadas por la Comisión de Oralidad Penal en las que se recordó a los jueces y juezas de las fases previas al debate, que al abrir cada audiencia deben hacer de conocimiento de los presentes las reglas sobre la dinámica de dicha audiencia. Cabe resaltar que mediante la circular N° 64-09 se recalcó entre otras cosas, que los despachos judiciales del país que atienden la materia penal deben efectuar los siguientes procedimientos (vol 91).

La Defensa Pública que atienden la materia penal juvenil preparó a sus funcionarios y funcionarias de cara a la aplicación de la oralidad en el trámite de estos casos y por ello se realizó una nota informativa sobre los pormenores del taller, que impartió la Comisión de Oralidad del Poder Judicial(vol 94)

Otras jurisdicciones que asumieron el compromiso con la oralidad fueron la Civil y la Contenciosa Admnsitrativa, que participaron en el I Seminario Internacional "La oralidad en el proceso civil y contencioso administrativo". Durante los días 9, 10 y 11 de setiembre jueces de la jurisdicción civil y contenciosa administrativa se reunirán en el Salón Multiusos para analizar esta temática. (vol 94)

Uno de los más recientes alcances en el Poder Judiciales fue la entrega por parte del Proyecto Corte-BID del curso virtual Oralidad en los Procesos Judiciales: Un Enfoque Penal, que promueven el conocimientos sobre los aspectos básicos que contienen los procesos orales es lo que proponen los cursos virtuales sobre oralidad que se presentaron ante las autoridades judiciales en un acto oficial. (vol 96)

### **Nota**

\* Este informe se incluye como anexo considerando que mucho de su contenido ya está descrito en el informe de la Comisión, al responder precisamente a la cobertura que este Departamento brinda a las actividades que desarrolla la Comisión de Accesibilidad y la STG, en temas no solo de discapacidad, sino también de poblaciones en condición de vulnerabilidad.